



Asignatura: Gestión y Legislación Sanitaria
Código: 18395
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de Créditos: 6 ECTS

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

GESTION Y LEGISLACION SANITARIA / [HEALTHCARE MANAGEMENT AND LEGISLATION](#)

1.1. Código / Course number

18395

1.2. Materia/ Content area

GESTION Y LEGISLACION SANITARIA / [HEALTHCARE MANAGEMENT AND LEGISLATION](#)

1.3. Tipo / Course type

Formación Obligatoria / [Compulsory subject](#)

1.4. Nivel / Course level

Grado / [Bachelor \(first cycle\)](#)

1.5. Curso / Year

3º / [3rd](#)

1.6. Semestre / Semester

2º / [2nd \(Spring semester\)](#)

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 créditos ECTS / [6 ECTS credits](#)

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

La asignatura *Gestión y legislación Sanitaria*, guarda relación con el resto de asignaturas del grado, aunque para cursarla no existen requisitos previos excluyentes. Esta asignatura permitirá al estudiante entender el contexto legal y organizativo de los cuidados de enfermería en los distintos ámbitos del sistema de salud, así como la labor gestora del profesional de Enfermería.

Es por ello que se considera absolutamente recomendable haber cursado con éxito las asignaturas de 1º y 2º curso correspondientes a las materias Teoría y Método del Cuidado y Cuidados de Enfermería.



Asignatura: Gestión y Legislación Sanitaria
Código: 18395
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de Créditos: 6 ECTS

Para el desarrollo de algunas actividades en el contexto de la asignatura serán necesarios conocimientos de inglés que permitan al estudiante:

- La realización de búsquedas bibliográficas (términos de búsqueda, consulta de Thesaurus, etc.).
- La lectura de documentación de apoyo (artículos científicos, guías clínicas, procedimientos, etc.).

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimun attendance requirement**

Es altamente recomendable la asistencia a todas las actividades presenciales programadas en la asignatura, puesto que la participación en las mismas permite un aprendizaje óptimo y favorece el logro de una evaluación positiva.

En el cómputo total de actividades presenciales, existe un porcentaje de sesiones de presencialidad obligatoria, siempre en relación a las actividades de evaluación continua.

La gestión de las faltas a dichas sesiones seguirá los siguientes criterios:

Cuando la evaluación de una actividad presencial se realice en la sesión presencial obligatoria (PL, control, etc.) o el trabajo derivado de ésta se entregue al final de la sesión, se restará la totalidad de la puntuación asignada a la misma.

Cuando de las sesiones presenciales obligatorias se derive la entrega posterior de un producto/trabajo final se aplicará una penalización, por cada falta, sobre la calificación obtenida en la actividad. El valor de esta penalización corresponderá al 52 % (carga presencial estimada) de la calificación asignada a la actividad entre el número de sesiones obligatorias de la misma.

Para que un estudiante pueda ser evaluado en relación a las actividades prácticas realizadas en una asignatura (evaluación continua) deberá asistir a un 70 % de las mismas.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Docente / **Lecturer:** Raquel Luengo González (Coordinadora de asignatura)

Despacho / **Office:** Profesores 2

Teléfono / **Phone:** 915359983

Correo electrónico / **Email:** ralugo@cruzroja.es

Página web / **Website:** <https://moodle.uam.es/>

Docente / **Lecturer:** Lara Martínez Gimeno (Profesora colaboradora)

Docente / **Lecturer:** Yolanda Núñez Gelado (Profesora colaboradora)



Asignatura: Gestión y Legislación Sanitaria
Código: 18395
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de Créditos: 6 ECTS

Horario de atención al estudiante (office hours): los profesores titulares de la Escuela disponen de un horario semanal de atención al estudiante. Al inicio de cada semestre se publicarán dichos horarios en el tablón de anuncios y en la página Web - www.cruzroja.es/euemadrid.

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

PROPÓSITO:

Que el estudiante entienda el contexto legal y organizativo de los cuidados de enfermería en los distintos ámbitos del Sistema Nacional de Salud tanto en Atención Primaria como Especializada, así como diferencie la labor gestora del profesional de Enfermería en los distintos niveles estratégicos de gestión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer el contexto legal del profesional de enfermería en el contexto del Sistema Nacional de Salud.
- Conocer las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados, así como ser capaz de aplicar técnicas de dirección de equipos.
- Entender conceptos básicos de gestión administrativa y presupuestaria así como la cultura del cuidado de la seguridad del paciente como motor de optimización de la calidad asistencial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El estudiante:

1. Explica los modelos y procesos de gestión de los servicios de salud y su interrelación con la gestión de cuidados.
2. Demuestra los conocimientos básicos para poder aplicar el proceso administrativo y la práctica profesional en cualquier ámbito de actuación.
3. Analiza los factores determinantes de calidad asistencial y los instrumentos de evaluación y mejora.
4. Conoce y aplica las técnicas de dirección de equipos, a través del modelo de gestión por competencias.
5. Conoce y explica las características más representativas de los tipos de sistemas sanitarios y sus modelos de financiación, producción, distribución y evaluación.
6. Explica la legislación en el ámbito de la salud y su relación con los servicios sanitarios.
7. Analiza las normativas legales que regulan y desarrollan los derechos de información, intimidad y confidencialidad, valorando su impacto y eficacia en la práctica asistencial enfermera.



Asignatura: Gestión y Legislación Sanitaria
Código: 18395
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de Créditos: 6 ECTS

1.12. Contenidos del programa / [Course contents](#)

BLOQUE I: LEGISLACION SANITARIA MODELOS SANITARIOS

TEMA 1: MODELOS SANITARIOS: TIPOS DE SISTEMAS DE SALUD

Introducción a los modelos sanitarios. Tipos de sistemas de salud. Ley General de Sanidad. El Sistema Nacional de Salud en España: Organización sanitaria. Cartera de servicios: concepto.

TEMA 2: INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Origen de la Administración como disciplina. Evolución de las teorías administrativas: enfoque clásico, teoría de relaciones humanas. Teoría de sistemas. El enfoque de contingencias.

BLOQUE II: DIRECCIÓN Y LIDERAZGO

TEMA 3: TEORÍAS DE LA DIRECCIÓN Y EL LIDERAZGO

La función directiva: Elementos y actividades de la función directiva. Estilos de dirección. Habilidades directivas. Teorías del liderazgo. Liderazgo y motivación. Gestión por competencias. Gestión por valores.

TEMA 4: PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS ENFERMEROS. SELECCIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

Desarrollo del personal y del equipo. Planificación y dimensionado de plantillas. El plan de acogida. El rol del supervisor de enfermería. Desarrollo y gestión de conflictos.

BLOQUE III: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

TEMA 5: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Concepto de planificación. Antecedentes de la planificación. Objetivos de la planificación. Análisis previo del entorno (DAFO). Proceso de planificación. Contenidos del plan de empresa. Filosofía (misión, visión, valores) y responsabilidad social. Planificación estratégica y operativa. Definición de objetivos.

TEMA 6: BASE CONCEPTUAL Y PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN

Globalidad de la gestión. Racionalización del gasto sanitario. Conceptos básicos de gestión de los servicios de salud. El producto sanitario. Economía de la salud. Tipos de presupuestos. Proceso presupuestario.

TEMA 7: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA

Relación entre enfermería y administración. Niveles de administración en enfermería. La enfermera como parte del equipo sanitario. Modelos de organización del trabajo de enfermería: Organización de la cartera de servicios en A. P. Organización de la cartera de servicios en hospitales.



Asignatura: Gestión y Legislación Sanitaria
Código: 18395
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de Créditos: 6 ECTS

TEMA 8: GESTIÓN CLÍNICA DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA

Gestión clínica. Gestión clínica de los cuidados de enfermería. Papel de las enfermeras. Principios éticos y cambios organizativos. Diferentes modelos de gestión: Gestión de casos, enfermera de enlace. Derechos del paciente en materia de información, intimidad y confidencialidad en la práctica asistencial.

BLOQUE IV: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

TEMA 9: GESTIÓN DE LA CALIDAD

Definición. Protagonistas del control de calidad. Evolución histórica del control de calidad de enfermería. La calidad en las organizaciones sanitarias: Planificación, control, y optimización de la calidad. La seguridad del paciente como eje central de la calidad.

TEMA 10: LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD

Control del riesgo. Control de responsabilidades. Evaluación de la calidad de los programas de salud. La calidad total: sistema de control integral. EBE como instrumento de calidad.

1.13. Referencias de consulta / [Course bibliography](#)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AYUSO MURILLO, Diego (dir. y coord.). La gestión de enfermería y la división médica como dirección asistencial. Madrid: Díaz de santos, 2007.
- AYUSO MURILLO, Diego; GRANDE SELLERA, Rodolfo F. (dir.). *La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias*. Madrid: Díaz de santos, 2006.
- AYUSO MURILLO, Diego; GRANDE SELLERA, Rodolfo F. (dir.). *La apertura de un hospital*. Madrid: Díaz de santos, 2012.
- KRON, Thora. *Liderazgo y administración en enfermería*. 5ª ed. México D.F: McGraw-Hill-Interamericana, 1986.
- MARRINER-TOMEY, Ann. *Guía de gestión y dirección de enfermería*. 8ª ed. Barcelona: Elsevier, 2009.
- MOMPART GARCÍA, María Paz. *Administración de servicios de enfermería*. Barcelona: Masson, 2003.
- MOMPART GARCÍA, María Paz; DURÁN ESCRIBANO, Marta. *Administración y gestión*. 2ª ed. Valencia: DAE, 2009.
- SIERRA LÓPEZ, Antonio (dir.). Piédrola Gil. *Medicina preventiva y salud pública*. 11ª ed. Barcelona: Masson, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Asignatura: Gestión y Legislación Sanitaria
Código: 18395
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de Créditos: 6 ECTS

- ÁLVAREZ NEBREDA, Carlos. *Glosario de términos para la administración y gestión de los servicios sanitarios*. Madrid: Díaz de Santos, 1998.
- BALDERAS PEDRERO, María de la Luz. *Administración de servicios de enfermería*. 4º Ed. México D.F: McGraw-Hill-Interamericana, 2005.
- CEBALLOS ATIENZA, Rafael. *Avances en la gestión de sistemas sanitarios*. 2ª Ed. Alcalá la Real. (Jaén): Formación Alcalá, 2004.
- LAMATA COTANDA, Fernando. *Manual de administración y gestión sanitaria*. Madrid: Díaz de Santos, 1988.
- RUBIO CEBRIÁN, Santiago. *Glosario de planificación y economía sanitaria*. 2ª Ed. Madrid: Díaz de Santos, 2000.

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- Clases teóricas: en forma de lección magistral impartidas al grupo completo.
- Clases prácticas: actividades dirigidas y/o guiadas por el profesor, individuales o en pequeño grupo (resolución de problemas y ejercicios de gestión empresarial).
- Tutorías de revisión de evaluación.
- Prueba escrita.

TRABAJO AUTÓNOMO:

- Preparación y seguimiento de las actividades presenciales: lectura de materiales, estudio, elaboración de esquemas o resúmenes, etc.
- Elaboración de trabajos de evaluación continua: organización del trabajo personal y/o del grupo, búsqueda de información, realización de tareas intermedias y formateo del trabajo/s final/es.
- Preparación de la prueba escrita.

ESTUDIO PERSONAL:

Aprendizaje autónomo académicamente dirigido por el profesor a través de las tareas publicadas en la página de docencia en red (Moodle). A través de esta plataforma virtual didáctica se facilitará información y documentación. Los estudiantes podrán exponer dudas y sugerencias a través de sus foros y entregar los trabajos realizados.



3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

Asignando 25 horas de trabajo a cada crédito ECTS, esta asignatura de 6 ECTS conlleva 150 horas de trabajo del estudiante, entre actividades presenciales (56%) y no presenciales (44%).

Según el tipo de actividad se distribuyen de la siguiente manera:

TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE		Horas
ACTIVIDADES PRESENCIALES (56% = 84 horas)	Clases teóricas	46
	Clases prácticas	32
	Tutorías de revisión de evaluación	4
	Realización de la prueba escrita	2
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (44% = 66 horas)	Preparación de actividades presenciales	11
	Tiempo de estudio: actividades evaluación continua	20
	Tiempo de estudio: prueba escrita	35
Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 6 ECTS		150

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

Para la superación de la asignatura el estudiante deberá obtener al menos una nota final de 5 sobre 10, que se alcanzará mediante:

CONVOCATORIA ORDINARIA

- **EVALUACIÓN CONTINUA:** a lo largo del semestre el estudiante llevará a cabo actividades (presenciales y de trabajo autónomo tutorizado) sujetas a evaluación. Es necesario obtener una calificación mínima de 1,8 puntos sobre los 4 del total que representa la evaluación continua, para que sea sumatoria con la nota de la prueba escrita.



Asignatura: Gestión y Legislación Sanitaria
Código: 18395
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de Créditos: 6 ECTS

- **PRUEBA ESCRITA:** representa 6 puntos sobre los 10 del total de la asignatura. Se considera superada partir de 3 puntos.

ESTUDIANTES CON INCOMPATIBILIDAD HORARIA ACADÉMICA

Los estudiantes matriculados en asignaturas de diferentes cursos (segundas y terceras matrículas) pueden presentar coincidencia horaria de actividades de presencialidad obligatoria, siendo considerada esta situación como de "Incompatibilidad horaria académica" (IHA). La IHA se contemplará siempre para la asignatura de curso inferior de las coincidentes.

Los estudiantes en situación de IHA, previa solicitud, podrán acogerse a la propuesta alternativa de evaluación continua ofrecida por la asignatura, equivalente a la evaluación continua general (contenidos, resultados de aprendizaje, tipo de actividad, carga de trabajo, plazos de entrega y peso en la nota final,) y que se realizará de forma guiada a través de la plataforma Moodle.

Los estudiantes matriculados en asignaturas de curso superior que quieran acogerse al régimen de IHA deberán solicitarlo vía email al coordinador de asignatura, en la semana previa al comienzo de las clases de la misma.

El coordinador de asignatura dará respuesta a dichas solicitudes, vía email, en la primera semana de clase. A los estudiantes a los que se les haya concedido la IHA se les comunicará la fecha y hora de la tutoría (de asistencia obligatoria) en la cual se proporcionará la información relativa a sus actividades de evaluación continua.

Los estudiantes que no soliciten la IHA en forma y plazo y aquellos a los que se les deniegue, deberán cursar la asignatura realizando las actividades ordinarias de evaluación continua o presentarse a la prueba escrita del 100% en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- **PRUEBA ESCRITA:**
 - Los estudiantes que, habiendo superado la evaluación continua, no superaran la prueba escrita en convocatoria ordinaria, realizarán una prueba escrita que representa 6 puntos sobre los 10 del total de la asignatura. Para la obtención de la nota final de la asignatura se sumará a la calificación de esta prueba escrita (a partir de un mínimo de 3 puntos), la obtenida en la evaluación continua.
 - Los estudiantes que no superaron o no realizaron la evaluación continua, realizarán una prueba escrita que representa el 100% de la calificación de la asignatura. En dicha prueba se evaluarán los resultados de aprendizaje correspondientes a la totalidad de la asignatura.



Asignatura: Gestión y Legislación Sanitaria
Código: 18395
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de Créditos: 6 ECTS

5. Cronograma* / Course calendar

La asignatura se imparte en el segundo semestre de tercer curso, que se inicia el 18 de enero de 2016 y finaliza el 20 de mayo. Las clases comenzarán el 7 de marzo del 2016. De acuerdo al calendario académico el cronograma de la asignatura será:

Semana Week	Contenido Contents	Horas presenciales Contact hours	Horas no presenciales Independent study time
8	Bloques I y II	10	10
9	Bloques II y III	10	16
10			
11	Bloques III y Actividad 1	8	6
12	Actividades 2 y 3	10	8
13	Actividad 3	8	4
14	Actividad 3	10	6
15	Bloques III y IV	10	8
16	Bloques III y IV	8	8

Para un mejor seguimiento de la actividad presencial se facilitará a los estudiantes a principio de curso, y a través de la página de docencia en red (Moodle) un cronograma de actividades presenciales, indicando fecha, horario, profesor, tipo de actividad, grupos para el que se programa la actividad y aula en la que se realiza.

La distribución de las sesiones presenciales obligatorias será:

ACTIVIDAD	FECHA
Gestión por Competencias	29 y 30 de Marzo de 2016
Liderazgo	4 y 5 de Abril de 2016
Plan de Negocio	6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 19 y 20,21 y 22 de Abril de 2016